



MENDOZA, 1 de julio de 2025

VISTO:

El expediente electrónico N° 19091/25 caratulado: "*Secretaría de Investigación y Posgrado s/ solicitud incorporación al Comité Académico del Doctorado en Diseño*".

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Investigación y Posgrado propone la incorporación del Dr. Stefano PRATESI como miembro del Comité Académico del Doctorado en Diseño, cuya nómina de autoridades de dicha carrera de posgrado se encuentra conformada mediante resolución N° 188/24-CD.

Que el Dr. Stefano PRATESI cuenta con una formación académica y trayectoria profesional destacada, entre ella, se puede mencionar su nombramiento como coordinador de posgrado de ISIA (Istituto Superiore per le Industrie Artistiche) de Roma - Italia y director del Doctorado en Diseño de esa institución.

Que el Comité Académico Asesor del Doctorado en Diseño en sesión del día 10 de junio de 2025, acordó en Acta la incorporación del destacado miembro propuesto.

Por ello, atento con lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y con lo acordado en sesión plenaria del 1 de julio de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la incorporación del Dr. Stefano PRATESI como miembro del Comité Académico Asesor de la carrera *Doctorado en Diseño*, cuya nómina de autoridades de dicha carrera se encuentra conformada mediante resolución N° 188/24-CD.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 122

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Dr. Esteban Javier OZOLSKI
Asesor de Investigación y Posgrado
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

DRA. LAURLA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO